

Reunión Ordinaria V

Esta reunión se llevo a cabo el día 11 de diciembre de 1997, iniciando a las 8:30 horas, se retomaron temas de la reunión anterior.

El Ing. Enrique Caldera presentó el documento "Políticas y acciones para la Promoción del Calentamiento de Agua con Energía Solar en el Sector Residencial". Posteriormente se procedió a su discusión, de la que se derivaron los siguientes acuerdos:

- 2.1) De las conclusiones y recomendaciones del documento presentado, se derivan las siguientes directivas aprobadas:
 - 2.1.1) Elaborar una Estrategia de promoción de calentadores solares que incluye en su primera etapa la elaboración de los siguientes manuales.
 - a) ABC Solar.
 - b) Guía del usuario de Calentadores Solares domésticos.
 - c) Manual de instalación de Calentadores Solares domésticos.
 - d) Recomendaciones arquitectónicas para la inclusión de sistemas solares de calentamiento de agua en las viviendas.
 - e) Metodología Sintética de dimensionamiento de calentadores solares para uso residencial*.

*Este documento incluye la información preliminar de consenso sobre la irradiación solar en el territorio nacional.

- 2.1.2) En el documento "Impacto ambiental del uso masivo de calentadores solares para agua de uso doméstico" a ser revisado y aprobado por el COFER se amplíe con los siguientes puntos:
 - a) De impacto ambiental, mejorando la precisión de los datos.
 - b) Evaluar medidas de ahorro de agua en regaderas y otras aplicaciones.
- 2.1.3) Evaluar el Impacto de la distribución de Gas Natural en el mercado potencial de calentadores solares.
- 2.1.4) Evaluar el impacto en el Sector Eléctrico del uso masivo del respaldo eléctrico en calentadores solares de uso doméstico.
- 2.2) El CONALEP y los Bachilleratos técnicos pueden instrumentar la capacitación para el dimensionamiento e instalación de calentadores solares.

- 2.3) Continuar con la revisión y discusión de los temas relacionados con la normalización de los sistemas solares, siguiendo estas etapas: conjunto de recomendaciones mínimas por consenso, normas voluntarias y Norma Oficial Mexicana.
 - 2.4) Del cumplimiento de estas primeras acciones, se evaluará la conveniencia y modalidad de un proyecto piloto demostrativo en algún lugar propicio. (Cuernavaca, Guadalajara, etc.)
- 3) Para la VI reunión del COFER se abordará el tema "Sistemas de Calentamiento Solar de agua para servicios y procesos industriales", incluyendo multifamiliares, albercas, hoteles, hospitales, etc. Para tal efecto, el secretariado técnico del COFER preparará la documentación técnica que será enviada a los miembros del mismo para su consideración previa.
- 3.1) El Dr. Roger Magar investigará en NAFIN las posibilidades de financiamiento a este tipo de proyectos.
- 4) Se establecerá la mecánica para dar seguimiento a las tareas derivadas de las recomendaciones del COFER, sin que estas se vuelvan temas de discusión continua.
- 5) Asuntos Generales
- 5.1) Se recomienda ampliamente que las reuniones sean más ejecutivas
 - 5.2) El Lic. Ricardo Samaniego proporcionará una copia del proyecto Yucalcol para que éste sea incluido en las sesiones del COFER